

ÍNDICE GENERAL

TOMO III

Segundo Volumen

Cuarta Parte

LOS DIFERENTES PROCESOS

CAPÍTULO XIX

CLASIFICACION DE LOS PROCESOS

	Pág.
175. Criterio seguido para la división de los procesos y su número	415
176. Diversas clases de procesos	415
a) Procesos declarativos o de conocimiento	415
b) Proceso de ejecución	416
c) Procesos de liquidación	416
d) Procesos de jurisdicción voluntaria	416
e) Proceso arbitral	416
177. Razón de ser de la denominación de procesos declarativos	416

CAPÍTULO XX

PROCESO ORDINARIO DE MAYOR CUANTIA

178. El proceso ordinario y sus tres clases	419
179. El procedimiento del ordinario de mayor cuantía	419
a) Etapa de la litis contestatio	420
b) Medidas de saneamiento	420
c) Etapa probatoria	421
d) Etapa de alegaciones	422
e) Citación para sentencia, y sentencia	422
f) Apelaciones interlocutorias y segunda instancia	422
180. Diferencias entre el código anterior y el nuevo, relacionadas con el proceso ordinario	423
1ª) Supresión de la objeción a la cuantía de la demanda	423
2ª) En cuanto al registro de la demanda	423
3ª) En cuanto a secuestro de bienes muebles	424
4ª) En materia de secuestro de inmuebles	424
5ª) En materia de reconvencción	425
6ª) En materia de demandas contra herederos	426

	Pág.
7*) En materia de medidas de saneamiento	426
8*) En cuanto a la supresión del término para solicitar pruebas	427
9*) En cuanto al término para practicar las pruebas y la concentración de audiencias	427
10) En cuanto a la concentración de las apelaciones en el suspensivo; y su trámite ante el superior	428
11) En cuanto al trámite de la segunda instancia	428
12) En materia de casación y revisión	428
13) En cuanto a efectos y trámite del desistimiento de la demanda	428
14) En cuanto a la prelación del proceso o instancia	428
181. Disposiciones especiales del proceso ordinario de mayor cuantía ...	428
182. El caso de la nulidad de matrimonio civil	429
183. El caso de la resolución de la compra-venta	434
184. El caso de la declaración de pertenencia o adquisición por prescripción	435
185. Los procesos de responsabilidad	440

CAPÍTULO XXI

PROCESO ABREVIADO

186. Naturaleza de este proceso	443
187. Diferencias con el proceso ordinario de mayor cuantía	443
188. Razón de ser de este proceso	443
189. Asuntos que se tramitan por el proceso abreviado	444
a) De acuerdo con el artículo 424 del C. de P. C.	444
b) De acuerdo con el decreto-extraordinario 508 de 1974	446
c) De acuerdo con el Código de Comercio	446
190. El procedimiento	446
a) Traslado de la demanda y petición adicional de pruebas	447
b) Reconvención	447
c) Medidas de saneamiento	448
d) Decreto y práctica de pruebas	449
e) Alegaciones	449
f) Sentencia	449
g) Apelaciones	449
191. Normas especiales del proceso abreviado	449
192. Separación de bienes	449
a) Procedimiento	451
b) Medidas cautelares	452
c) Legitimación para pedir la separación de bienes	454
d) Caso de los cónyuges incapaces	454
e) Causales para la separación	454
e bis) Improcedencia de la excepción de pleito pendiente y procedencia de la suspensión por prejudicialidad	455
f) Liquidación de la sociedad disuelta	457
f bis) Liquidación cuando coexisten dos sociedades conyugales, por diferentes matrimonios	457
g) Alimentos	459

	Pág.
h) Partición por transacción posterior a la sentencia que haya disuelto la sociedad conyugal	460
i) Terminación del proceso por disolución y/o liquidación de la sociedad conyugal mediante escritura pública	462
j) Carga de la prueba	462
k) Caso en que las dos partes han incurrido en causal de separación	463
l) Abogado común cuando se pide la separación de bienes o la sola liquidación de la sociedad conyugal	464
m) Demanda de reconvencción	464
n) Implicación de las normas fiscales de los nuevos decretos sobre trámite de la sucesión por muerte	465
193. Divorcio vincular de matrimonio civil	465
a) Procedimiento	465
b) Matrimonios a los cuales se aplica	465
c) Quién puede demandar	467
d) Caducidad de la acción	467
e) Pruebas conducentes	468
f) Quienes pueden ser partes	468
g) Medidas preventivas	470
l) Simultáneamente con la admisión de la demanda de divorcio, o antes si hubiere urgencia	470
h) Audiencia de conciliación	472
i) Terminación especial del proceso	473
j) Disposiciones especiales de la sentencia	473
k) Efectos de la sentencia	475
l) Las causales para obtener el divorcio vincular	478
m) Limitaciones a las causales en general por facultad discrecional del juez	483
n) Procedencia de pedir el divorcio como pretensión principal y la separación de cuerpos como subsidiaria	486
194. Simple separación de cuerpos. Por causal distinta al mutuo consentimiento	486
a) Normas especiales	486
b) Causales	489
c) Cuándo se tramita por proceso verbal	491
d) Medidas cautelares	491
195. Privación de la patria potestad y remoción del guardador	493
196. Privación de la administración de los bienes del hijo y designación del curador adjunto	495
197. Alimentos	495
198. Interdicción del disipador	497
199. Asuntos relacionados con servidumbres	498
200. Cuestiones posesorias	499
201. Entrega del bien enajenado, por el tradente al adquirente	500
202. Rendición de cuentas	503
a) Rendición provocada por solicitud de quien debe recibirlas	503
b) Rendición espontánea o a solicitud de quien debe rendirlas ..	504
203. Lanzamiento de arrendatarios	505
a) Diferencias con el código anterior	505

	Pág.
b) Anexos a la demanda	508
c) Notificación del auto que admita la demanda	509
d) Notificación de los requisitos	510
e) Derecho de retención	510
f) Consignación de rentas	510
g) Sentencia de plano	513
h) Suspensión de lanzamiento	514
i) Oposiciones	514
j) Secuestro de bienes y oposiciones	514
k) Demanda e intervención de subarrendatarios, sucesores del arrendador y coarrendatarios	515
l) Lanzamiento de locales comerciales	516
m) Revisión extraordinaria de la sentencia	518
204. Lanzamiento de subarrendatario	518
205. Los otros procesos abreviados de tenencia (el caso del bien entregado con promesa de compraventa)	518
206. Lanzamiento de arrendatario como consecuencia de la entrega por el tradente al adquirente	520
207. Lanzamiento de tenedores de predios rurales	521
208. Pago por consignación	521
209. Impugnación de actos de asambleas o juntas de socios	522
210. Declaración de bienes vacantes o mostrencos	523
211. Demandas sobre patronatos o capellanías	525
212. Oposición al registro de patente, dibujos, diseños, marcas y nombres o cancelación de aquel	526
213. Litigios relacionados con compraventas comerciales	526
214. Impugnación del resumen o extracto de cuenta de un cuenta correntista al otro (C. de Co., art. 259)	529
215. Procesos de prescripción o pertenencia o saneamiento de pequeños predios rurales	530

CAPÍTULO XXII

PROCESO VERBAL

216. Necesidad de este proceso	533
217. Asuntos que se tramitan por este procedimiento	533
A) En virtud del C. de P. C.	534
B) En virtud del C. de Co.	535
C) En virtud de la Ley 24 de 1974, el decreto Ley 2820 de 1974 y su complementario el 772 de 1975, y el decreto reglamentario de éstos de 1975, los cuales constituyen el estatuto de la igualdad de derechos de hombres y mujeres:	535
D) En virtud de la Ley 6ª de 1975 y su decreto reglamentario 2815 del mismo año, sobre contratos de aparcería	536
E) En virtud del artículo 8º de la Ley 66 de 1968, sobre control de urbanizaciones y planes de vivienda	537
F) En virtud de la Ley 1ª de 1976 sobre divorcio de matrimonios civiles y separación de bienes y de cuerpos tanto de los mismos como de los católicos	537

	Pág.
218. Demanda, admisión y contestación	538
219. Notificación del auto admisorio de la demanda al demandado y traslado de aquella	538
220. Citación del demandado y el demandante a interrogatorio	539
221. Audiencia para el trámite del proceso y la sentencia	540
a) Trámite de la audiencia	540
b) Reconvención e incidentes	543
c) Notificación de la sentencia	543
d) Liquidación de la condena en abstracto	543
e) Recursos	543
f) Cumplimiento de la sentencia	544
g) Prestación, mejora y relevo de cauciones	544
h) Extensión del proceso verbal a otros asuntos	544

CAPÍTULO XXIII

PROCESO DE EXPROPIACION

222. Aplicación del nuevo código a todos los procesos de expropiación y modalidades de los de reforma agraria	547
223. Celeridad y garantías de este proceso	547
224. Requisitos de la demanda	548
225. Traslado de la demanda y excepciones	549
226. Notificación al demandado	549
227. Excepciones y defensas	550
228. Sentencia	550
229. Notificación de la sentencia	551
230. Recursos, entrega anticipada del bien e indemnización	551
231. Avalúo de los bienes	552
232. Entrega de los bienes, registro del acta y oposiciones de terceros ..	553
233. Entrega de la indemnización	554

CAPÍTULO XXIV

DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

234. Observación previa y objeto	555
235. Quién puede formular la demanda	555
236. A quién debe demandarse	556
237. Requisitos de la demanda y anexos	557
238. Traslado de la demanda y citaciones	558
239. Excepciones	558
240. Diligencia de deslinde	558
241. Oposiciones al deslinde y su trámite	560
242. Mejoras de los colindantes y derecho de retención por ellas	562

CAPÍTULO XXV

PROCESOS DIVISORIOS

	Pág.
243. Observación previa	565
244. Quiénes pueden pedir la división y forma de hacerla	565
245. Licencia previa a incapaces	566
246. A quiénes debe demandarse	567
247. Anexos a la demanda	567
248. Traslado de la demanda	568
249. Oposición y excepciones del demandado	568
250. Decreto de la división y recursos	569
251. Avalúo de los bienes y de las mejoras de terceros	570
252. Avalúo de las mejoras de los comuneros	571
253. Prescendencia del avalúo	571
254. Designación de partidador	571
255. El trabajo de partición	572
256. Trámite de la división por venta en remate público	572
257. Derechos de los acreedores con garantía real	574
258. Partición cuando hay embargo o registro de demanda sobre los derechos de un comunero o de varios en el inmueble	574
259. Alegación y reconocimiento de mejoras por los comuneros	575
260. Gastos de la división	575
261. El derecho de los comuneros a comprar la cuota del demandante ..	576
262. El problema de las mejoras de terceros y la entrega al rematador o a los comuneros	576
263. Controversia acerca de la existencia de mejoras de terceros para efectos del avalúo general del bien	577
264. Designación de administrador de la comunidad en el proceso divisorio	578
265. Deberes y facultades del administrador	578
266. Diferencias entre el administrador y los comuneros	578

CAPÍTULO XXVI

DIVISION DE GRANDES COMUNIDADES

267. Cuándo procede este procedimiento	581
268. Quién puede pedir la división	581
269. Requisitos de la demanda y anexos	581
270. Trámite de la demanda, su notificación y emplazamiento	582
271. Comparecencia de los comuneros	583
272. La excepción de prescripción	583
273. Exclusión de zonas determinadas	583
274. Mejoras y su reconocimiento	584
275. Reconocimiento de los comparecientes y trámite de las anteriores peticiones	584
276. Mensura, avalúo y partición del inmueble	585
277. Objeciones a la partición y sentencia	588
278. Hijuela de gastos y su remate	589

	Pág.
279. Entrega de las parcelas a los adjudicatarios	590
280. Suspensión de la partición	590
281. Partición adicional	590
282. Disposiciones sobre designación de administrador, sus facultades y deberes, y diferencias con los comuneros	590

CAPÍTULO XXVII

DESIGNACION JUDICIAL DE ADMINISTRADOR DE LA
COMUNIDAD

283. Ubicación inapropiada de esta regulación	591
284. Procedimiento	591
285. Facultades y deberes del administrador	592

CAPÍTULO XXVIII

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR O MENOR
CUANTIA

286. El proceso ejecutivo y sus aspectos fundamentales en el nuevo código	593
a) Unificación del procedimiento	595
b) Mayor amplitud para la acumulación de pretensiones y de procesos	595
c) Aceleración del proceso	595
d) Mejor regulación de las medidas cautelares y de la formulación de la demanda	597
287. El concepto de título ejecutivo	598
a) Títulos ejecutivos consagrados en el art. 488 del C. de P. C. ..	602
b) Títulos establecidos en leyes especiales	603
288. Diligencias previas	607
289. Demanda ejecutiva corriente y pruebas adicionales necesarias	608
a) Pruebas adicionales cuando la obligación sea condicional	608
b) Requisito adicional cuando se ejecute por sumas de dinero	609
c) Norma especial para ejecuciones por obligación de dar un bien mueble o de hacer. Perjuicios por la no entrega de un inmueble	610
d) Norma especial para ejecuciones por obligaciones de no hacer ..	611
e) Requisitos adicionales para ejecutar inicialmente por perjuicios únicamente, o en subsidio para el caso de que el ejecutado no cumpla la obligación principal	612
f) Requisito adicional para la ejecución por obligaciones alternativas	613
g) Corrección de la demanda	613
290. Trámite del proceso ejecutivo de mayor y menor cuantía	614
291. Mandamiento ejecutivo, su oportunidad, contenido y notificación ..	614
292. Corrección de la demanda ejecutiva y nuevo mandamiento	616
293. Cumplimiento de la obligación o transformación de la ejecución por la de perjuicios	616
1. Ejecución por obligaciones de pagar sumas líquidas de dinero ..	616
2. Ejecución por obligaciones de pagar pensiones alimenticias	617

	Pág.
3. Ejecución por obligaciones de dar especies muebles o bienes de género distinto de dinero	618
4. Ejecución por obligaciones de hacer	619
5. Ejecución para el otorgamiento de escrituras y documentos	622
6. Ejecución por incumplimiento de obligaciones de no hacer	624
294. Oportunidad para el cumplimiento forzado de obligaciones de hacer, suscribir documentos o destruir lo hecho	626
295. Ejecución por la obligación principal y de una vez en subsidio por perjuicios	626
296. Apelación del mandamiento ejecutivo	627
297. La revocación del mandamiento ejecutivo y condena del ejecutante al pago de costas y perjuicios	628
297 bis Otros casos en que procede la condena en costas y perjuicios al demandante	629
298. Regulación de los perjuicios estimados por el demandante bajo juramento, por objeción o rechazo del ejecutado	629
299. Regulación de intereses y reducción de la pena, hipoteca o prenda	630
300. Sentencia que ordene llevar adelante la ejecución	631
301. Imposición de costas	632
302. Notificación de la sentencia que ordena llevar adelante la ejecución	632
303. Las excepciones del ejecutado	632
a) Término para proponerlas	633
b) Clases de excepciones que pueden proponerse	633
c) Solicitud de pruebas	636
d) Traslado del escrito de excepciones	636
e) Práctica de las pruebas	636
f) Alegaciones	636
g) Rechazo de plano del incidente de excepciones y apelación	636
304. Sentencia de excepciones	637
305. Ejecución contra heredero, por deuda del causante	638
306. El beneficio de excusión	639
307. Eficacia de la sentencia de excepciones. Cuando produce efectos de cosa juzgada	641
308. Revisión de sentencia de excepciones dictadas antes de la vigencia del nuevo Código	641
309. Ejecución para el cobro de cauciones judiciales	642
a) Cuándo procede esta ejecución	642
b) Ejecución en el mismo proceso ejecutivo donde se prestó la caución	643
c) Ejecución en proceso separado	643
d) Defensas o excepciones que puede proponer el fiador o garante	643
e) Prohibición de acumular al cobro ejecutivo de la fianza otros procesos ejecutivos y de aceptar la concurrencia de otros acreedores del fiador	644
f) Alcance de la responsabilidad del fiador judicial	645
g) Cuándo concluye la responsabilidad del fiador	645
310. Medidas cautelares	645
311. Embargos y secuestros preventivos. Medidas cautelares previas al proceso	646

	Pág.
a) Reglas generales para el proceso ejecutivo	646
b) Cancelación o cobro de la caución	647
c) Caso en que el título ejecutivo sea a cargo de la persona fallecida	647
d) Limitación de la cuantía de los embargos y secuestros	648
e) Requisito especial para el secuestro de inmuebles	649
f) Otras reglas para la práctica del secuestro	649
312. Cancelación de embargos y secuestros por falta de notificación o emplazamiento oportuno a los ejecutados	649
313. Apelaciones	650
314. Medidas cautelares dentro del proceso ejecutivo	650
315. Secuestro de bienes sujetos al registro y su necesidad para el remate	651
316. Avalúo de los bienes embargados y secuestrados	651
317. Casos en que se prescinde del avalúo pero no del remate	652
318. Caso en que se prescinde tanto del avalúo como del remate	653
319. Reducción de embargos	653
320. Beneficio de competencia	655
321. Caución o depósito para desembargar bienes o impedir embargos ..	656
322. Liquidación de crédito y las costas	657
323. Entrega al ejecutante del dinero producto del remate de bienes o embargo	657
324. Orden de remate de bienes y sus requisitos. La división en lotes para el remate	658
a) Necesidad del previo secuestro y avalúo	658
b) Necesidad de que la primera liquidación del crédito esté en firme	658
c) División en lotes para el remate	659
d) Orden del remate	659
325. Base de las licitaciones	660
326. Caso de remate de interés social y prescindencia de aquel	662
327. Aviso y publicaciones para el remate	663
328. Suspensión del remate por pago	665
329. Nulidad por falta de las formalidades del remate	666
330. Depósito para hacer postura	667
331. Diligencia de remate y acta	668
332. Remate por comisionado	670
333. Pago del saldo del precio o improbación del remate	671
334. Aprobación del remate o invalidez del mismo	673
335. Pago de gastos del secuestro	675
336. Repetición del remate	675
337. Remate o venta de títulos inscritos en bolsa	675
338. Cumplimiento de la sentencia mediante entrega del bien objeto de la obligación de dar sin necesidad de remate	676
339. Cumplimiento de la sentencia cuando ordene ejecutar el hecho debido o destruirse lo hecho	677
340. Terminación del proceso por pago	677
341. Apelaciones contra las providencias relacionadas con el remate de bienes	678
342. Citación de acreedores con garantía real y efectos de aquella, opción que tiene esos acreedores. Tercerías	678

	Pag.
343. Acumulación de demandas y trámite. Prelación de créditos y sentencia que resuelva sobre ella	680
344. Acumulación de procesos ejecutivos iniciados por separado	684
345. Acumulación de embargos de procesos de diferente jurisdicción: laborales y fiscales. Remate por el acreedor laboral o fiscal en el proceso civil	687
346. Persecución en un proceso civil de bienes embargados en otros o embargo de remanentes. Prohibición de practicar más de un embargo del mismo bien	689

CAPÍTULO XXIX

MODALIDADES DE LA EJECUCION DE MINIMA CUANTIA

347. Regla general para el procedimiento	693
348. Excepciones y objeción a la liquidación de perjuicios. Sentencia	693
349. Oposiciones al secuestro	694
350. Secuestro y avalúo de bienes	694
351. Publicaciones para el remate de bienes	695
352. Incidentes y cuestiones sobre pruebas	695
353. Costas	696

CAPÍTULO XXX

MODALIDADES DE LA EJECUCION CON TITULO
HIPOTECARIO O PRENDARIO

354. Cuando ocurre esta modalidad del proceso ejecutivo	697
355. Requisitos de la demanda y documentos que deben acompañarse. El caso de las obligaciones a plazos	697
356. A quién debe demandarse	699
357. Citación a otros acreedores	700
358. Ejecución mixta para perseguir el bien gravado con la hipoteca o prenda, y otros bienes	700
359. Trámite de la demanda que persiga solo los bienes gravados con garantía real	701
a) Traslado al demandado	702
b) Embargo y secuestro del bien hipotecado o dado en prenda	702
c) Citación y concurrencia de los otros acreedores con garantía real de los mismos bienes	702
d) Costas	703
e) Excepciones	703
f) Sentencia	703
g) Medidas ejecutivas	704
h) Los otros aspectos del procedimiento	704
i) Demandas de terceros acreedores	704
j) El secuestro no se exige para dictar la sentencia, pero sí para el avalúo y por tanto para el remate, excepto en el caso del num. 3 del art. 686	705

	Pág.
360. Adjudicación sin remate de bienes al acreedor	705
361. Concurrencia de embargos	706
a) Concurrencia de embargo y secuestro de acreedor quirografario con otro acreedor con garantía real sobre el mismo bien	707
b) Concurrencia de embargos de varios acreedores con garantía real sobre el mismo bien	708
c) Caso en que al proceso cuyo embargo se cancela, concurren otros acreedores ejecutantes o terceristas	710
d) Caso en que prevalece el embargo del ejecutivo en que se persigan más bienes	711
e) Manera de hacer efectiva la prelación de los créditos laborales y fiscales	711
362. Acumulación de procesos ejecutivos en que solo se persigan bienes hipotecados o dados en prenda	712
363. Caso de ejecución por obligación distinta de pagar dinero garantizada con hipoteca o prenda	712

CAPÍTULO XXXI

EJECUCION POR LA JURISDICCION COACTIVA FISCAL

364. Unidad del procedimiento y referencia al ejecutivo común y al nuevo C. Cont. Adm.	713
365. Prejudicialidad administrativa	713
366. Cuáles son los títulos ejecutivos por la jurisdicción coactiva fiscal	713
367 Reglas especiales para el procedimiento	714
a) Representación del deudor y su prueba	714
b) Notificación del mandamiento ejecutivo	715
c) Embargos	715
d) Acumulación de demandas y procesos	715
e) Citación de acreedores hipotecarios o prendarios del bien embargado en el ejecutivo fiscal	715
f) Excepciones, apelaciones y recursos de queja	716
g) Comisiones	717

CAPÍTULO XXXII

CONCURSO DE ACREEDORES Y QUIEBRA

368. Procedencia del concurso y de la quiebra	719
369. Remisión al proceso de quiebra	720
370. Concordato preventivo	722
371. Remisión a otro curso para el estudio del proceso de quiebra y el concordato para comerciante	723

CAPÍTULO XXXIII

PROCESOS DE SUCESION POR MUERTE

372. Procesos de liquidación en general	725
373. Naturaleza del proceso de sucesión por causa de muerte	725

	Pág.
374. Medidas preparatorias del proceso de sucesión testada	726
a) Apertura del testamento cerrado	726
b) Publicación del testamento otorgado ante cinco testigos	729
c) Reducción a escrito del testamento verbal	729
d) Apelaciones	730
375. Medidas cautelares	730
376. Guarda y aposición de sellos	730
377. Aposición de sellos por autoridades de policía	731
378. Secuestro provisional	732
1. Secuestro provisional anterior a la iniciación del proceso de sucesión	732
2. Secuestro provisional después de iniciado el proceso de sucesión	733
3. Secuestro definitivo	731
379. Terminación de los secuestros	735
a) Terminación del secuestro provisional	735
b) Terminación del secuestro definitivo	736
c) Otros motivos de terminación de ambos secuestros	737
380. Cuentas y honorarios de los secuestros	737
381. Herencia yacente	737
a) Procedencia, legitimación para pedirla, competencia y requisitos	737
b) Trámite	738
c) Plazo para comparecer herederos y remate de bienes	738
d) Pago a los acreedores	739
e) Entrega o pago de los legados	739
f) Representación de la herencia yacente y proceso contra los herederos	739
g) Transformación de las diligencias en procesos de sucesión	740
382. Declaración de vacancia	740
383. Las varias etapas del proceso de sucesión	740
384. Oportunidad y legitimación para iniciar el proceso de sucesión	741
385. Demanda y anexos	741
386. Apertura del proceso y medidas inmediatas	742
387. Concurrencia de acreedores	742
388. Término para concurrir herederos, legatarios, cónyuge sobreviviente, albaceas, o cesionarios de los tres primeros, y su reconocimiento ..	743
389. Requerimiento para aceptar la herencia o el albaceazgo	744
390. Repudiación de asignaciones a favor de incapaces o ausentes	745
391. Aceptación de la herencia o legado, por los acreedores del asignatario ..	746
392. Opción entre porción conyugal y gananciales para el cónyuge	746
393. Administración de los bienes de la herencia y de la sociedad conyugal, durante el proceso de sucesión	747
394. Entrega de bienes al albacea, atribuciones y deberes de éste, remoción, restitución de bienes, cuentas y honorarios	748
395. Inventario y avalúos, traslado y objeciones	750
a) Procedimiento y oportunidad e impuestos	750
b) Pasivo que debe inventariarse y objeciones por este motivo	754
c) Activo que debe inventariarse	755
d) Traslado y objeciones	756
e) Las bases para liquidar el impuesto sucesoral	757

	Pág.
396. Inventario adicional antes de la partición	757
397. Inventario adicional, mediante reapertura del proceso de sucesión ya concluído	758
398. Pago de deudas y legados, entrega de estos cuando son en especie y remate	759
399. Objeto de la intervención del síndico y finalización de ésta	760
400. Exclusión de bienes de los inventarios y suspensión de la partición por existir procesos ordinarios sobre derechos herenciales o bienes de la herencia	761
401. Beneficio de separación y cobro de las deudas hereditarias y testa- mentarias	764
402. Posesión efectiva de la herencia	766
403. Participación de la herencia y liquidación de la sociedad conyugal	767
404. Reglas para el partidor	769
405. Presentación de la partición. Objeciones y aprobación	772
a) Presentación y diversas hipótesis	772
b) Formulación, trámite y decisión de las objeciones	773
c) Corrección del trabajo de partición y aprobación	774
d) Protocolización del expediente	774
406. Remplazo del partidor	775
407. Entrega a los adjudicatarios de los bienes que se les hayan adjudicado	775
408. Remate de los bienes incluídos en la hijuela de deudas	776
409. Adjudicación de la herencia al heredero único en vez de partición	777
410. Remates en el curso del proceso	778
411. Partición o adjudicación adicional	778
412. Acumulación de sucesiones	780
413. Conflicto especial de competencias	780

CAPÍTULO XXXIV

LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES POR
CAUSA DISTINTA DE MUERTE DE LOS CONYUGES

414. Procedencia y competencia	783
415. Liquidación por causa de sentencia eclesiástica	783
416. Liquidación por causa de sentencia civil	785
417. Liquidación por escritura pública sin necesidad de sentencia que la disuelva	786

CAPÍTULO XXXV

DISOLUCION JUDICIAL Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES
CIVILES Y COMERCIALES O DE HECHO

418. Procedencia de estos procesos	787
419. Disolución judicial y liquidación	788
420. Etapa de la disolución judicial	788
a) Requisitos especiales de la demanda	788
b) Demandados y traslado de la demanda	789

	Pág.
c) Trámite y sentencia sobre disolución de la sociedad	789
421. Etapa de la liquidación	790
a) Designación de liquidador y de contador público	790
b) Representación de la sociedad por el liquidador	791
c) Representante de los acreedores	791
d) Traslado de inventario y el balance, y objeciones	791
e) Aprobación de los inventarios y avalúos	791
f) Práctica de la liquidación	791
g) Remoción del partidor y remplazo por el suplente	795
h) El embargo del interés social de un socio o de varios, no impide la liquidación	796
422. Liquidación de sociedades sin previa disolución judicial	796
a) Liquidación de sociedad disuelta, a petición del liquidador	796
b) Liquidación de sociedades disueltas, a petición de un socio ...	797
423. Proceso para que se declare la nulidad del contrato social, y su consiguiente liquidación	798
a) Procedencia	798
b) Demanda y trámite	798
423A. Proceso de regulación por peritos	798

CAPÍTULO XXXVI

PROCESO DE JURISDICCION VOLUNTARIA

424. Naturaleza	801
425. Asuntos que comprende	802
426. Procedimiento	803
a) La demanda y anexos	803
b) Admisión de la demanda, citaciones, reforma de aquella y término para práctica de pruebas	804
c) Incidentes	804
d) Apelaciones	804
e) Cumplimiento de la sentencia	805
f) Efecto relativo de la sentencia	805
427. Disposiciones especiales para ciertos casos	805
428. Licencias o autorizaciones	805
429. Transacciones	805
430. Reconocimiento del guardador testamentario y discernimiento del cargo	806
431. Declaración de ausencia	807
432. Declaración de muerte por desaparecimiento	808
433. Demanda para trámite simultáneo de declaración de ausencia y de muerte por desaparecimiento	810
434. Interdicción del demente o sordomudo	810
435. Rehabilitación del interdicto	811
436. Habilitación de edad	811
437. Insinuación de donaciones	812

CAPÍTULO XXXVII

PROCESO ARBITRAL Y AMIGABLES COMPONEDORES

	Pág.
438. La doble regulación legal de esta materia y su importancia	815
439. Las reformas más importantes al proceso arbitral	817
440. Las maneras de someterse a arbitramento: cláusula compromisoria y compromiso. La renuncia a la vía arbitral y el sanciamiento de la nulidad	820
441. Requisitos para pactar cláusula compromisoria y compromiso	821
442. Calidades y designaciones de los árbitros	823
443. Aceptación del cargo por los árbitros. Su remplazo y cesación de funciones	824
443. Bis. Prórroga del término para el proceso	825
444. Impedimento de los árbitros y recusaciones	825
445. Procedimiento previo	826
446. Audiencia y trámite	827
447. Deberes, poderes, facultades y responsabilidades de los árbitros ..	830
448. El recurso de anulación	830
449. El recurso de revisión del laudo	832
450. En los arbitramentos no es procedente la intervención de terceros ..	833
451. Resolución de los desacuerdos o litigios por amigables componedores	833

Quinta Parte

SENTENCIAS Y LAUDOS DE JUECES EXTRANJEROS.
COMISIONES DE ESTOS Y PROBLEMAS DE VIGENCIA
DEL CODIGO

CAPÍTULO XXXVIII

SENTENCIAS Y LAUDOS PROFERIDOS EN EL EXTERIOR
Y COMISIONES DE JUECES EXTRANJEROS

452. Efectos de las sentencias y laudos extranjeros y necesidad del exequatur. Referencia a la teoría general del proceso.	837
453. Procedimiento para el exequatur	837
454. Ejecución de la sentencia extranjera que haya recibido exequatur	838
455. Práctica de pruebas y otras diligencias a solicitud de funcionarios extranjeros jurisdiccionales o árbitros	838

CAPÍTULO XXXIX

DEROGACIONES Y OBSERVANCIA DEL CODIGO

456. Derogación expresa del C. de P. C. de 1931 y otras leyes	839
457. Derogación expresa e implícita de las demás leyes especiales sobre procedimiento civil	840
458. Vigencia del código y problemas del cambio de legislación	841
459. Problemas especiales sobre vigencia del nuevo código	843

APÉNDICE

CARTILLA PARA SECRETARIOS Y MODELOS DE DEMANDAS

I. Cartilla para secretarios de juzgados y tribunales civiles	Pág. 849
---	----------

MODELOS DE DEMANDAS

I. Modelo de demanda para proceso ordinario de mayor cuantía	855
II. Modelo de demanda de separación de bienes en proceso abreviado	859
III. Modelo de demanda para proceso ejecutivo	861
IV. Modelo de petición de medidas cautelares previas para anexo de la demanda ejecutiva	862
V. Modelo de excepciones en proceso ejecutivo	863
VI. Modelo de demanda para apertura de sucesión por muerte	864
VII. Modelo de contestación a una demanda	866
VIII. Modelo de demanda de casación	868